



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD, en su condición de **Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas, para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La epidemia del coronavirus de Wuhan (COVID19) es la primera crisis sanitaria mundial ante la que el uso de datos masivos y las tecnologías móviles pueden ser de gran utilidad en la lucha contra el virus. Las aplicaciones de rastreo se presentaron como una de las herramientas con más potencial para ayudar a los rastreadores humanos en la etapa que vendría después del confinamiento.

En plena segunda ola de contagios en España, o en la continuación de la epidemia instalada por COVID19 -según el punto de vista -, desde la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial se ha anunciado la puesta en marcha de "Radar COVID", una *app* de rastreo, que sigue, según sus promotores, los estándares tecnológicos más respetuosos con la privacidad del ciudadano.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- En relación a la contratación de INDRA para la adjudicación y desarrollo de la aplicación, y puesto que el plazo de ejecución es de 5 meses a contar desde el 15 de junio, según información publicada en el Portal de Contratación, ¿es previsible que la implantación del sistema se encuentre finalizado el 15 de noviembre? En caso afirmativo, ¿dónde se ha publicado el estudio del piloto realizado en la isla de La Gomera y en qué medida se están realizando ajustes en la aplicación desarrollada?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de septiembre 2020.

D. Antonio Salvá Verd

Diputado GP VOX

D^a Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX